

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Los procedimientos de acogida, en un sistema donde el profesor ha de implicarse en el proceso de aprendizaje del alumno hasta el punto de organizar su tiempo de estudio, están llamados a tener una importancia decisiva. El estudiante debe conocer el entorno al que llega y no sólo el material, a fin de que su aprovechamiento del tiempo sea correcto, aumente su rendimiento académico y se sienta integrado y abierto a las distintas posibilidades que le abre el Grado que ha elegido.

Esta filosofía de acogida ya se practica en los dos centros. A continuación se detallan algunas acciones que realizan:

1) Desde las Facultades se envía información a los centros de bachillerato y se visitan aquellos que lo requieren. Ambas Facultades desde los meses de marzo-abril de cada año programan un calendario de visitas a Centros de Bachillerato. Estas actividades se enmarcan en un Plan de Captación aprobado por los dos equipos decanales. En La Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo se realizan visitas guiadas para los estudiantes de Bachillerato cuando sus centros lo requieren. En esta Actividad de difusión los coordinadores de los Grados les explican los alumnos las competencias que deben tener o intentar adquirir para iniciar los estudios jurídicos.

2) La Universidad y las Facultades participan en las ferias informativas para estudiantes de bachillerato y formación profesional que organiza la Xunta de Galicia.

3) Además de la información ofrecida en la página web de la Universidad, ambas Facultades cuentan con propia página web, que ofrecen información detallada sobre los estudios que allí se ofertan.

Web Facultad de Derecho: [www.dereito.uvigo.es](http://www.dereito.uvigo.es) ; [www.derecho.uvigo.es](http://www.derecho.uvigo.es)

Web Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo: <http://webs.uvigo.es/cienciasjuridicasedotrabajo/>

4) Cuando llega el momento de formalizar la matrícula, se proporciona a los nuevos estudiantes información escrita en soporte papel que, además de la matrícula, contiene el plan de estudios, donde también se indican *grosso modo* los servicios e instalaciones de las Facultades.

5) Desde el curso académico 2009-2010, la Facultad de CC. Jurídicas y del Trabajo organiza un “Curso 0” donde tiene lugar una serie de actividades a lo largo de una semana, así, actividades de información, presentación de los servicios de la Universidad y de la Facultad que están a disposición de los alumnos, e información sobre la metodología de los estudios del Grado que empiezan.

En la Facultad de Derecho de Ourense, esta actividad se lleva a cabo de forma concentrada en un día a través de un “Curso de Presentación”.

En el primer cuatrimestre, en los primeros días de octubre, se celebra una charla informativa para los recién llegados, a modo de bienvenida. Además del Decano/a, participan en la misma el Vicedecano/a de alumnos/as, el coordinador/a del programa Erasmus, un Director/a de Departamento y miembros de la Delegación de alumnos/as. El objetivo es informar, pero también que los estudiantes de primer curso identifiquen a quién tienen que dirigirse en caso de dudas, curiosidades o problemas.

El plan de estudios y, más concretamente, el crédito ECTS ha obligado a implantar nuevas acciones que atiendan a las nuevas exigencias del proceso de aprendizaje. Dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Universidad de Vigo, existe un Procedimiento de Definición de Perfiles y Captación de Alumnos (PC03), totalmente implantado. El Sistema parte de una previa definición de los perfiles de ingreso y egreso para, sobre esta base, implementar un programa de promoción y captación de alumnos. En el diseño de este programa están implicados, básicamente, el equipo decanal y la junta de centro. Desde el curso de implantación del Grado 2009- 2010 se han llevado a cabo acciones como las que pasamos a relatar:

1) Existe un Plan de Acción Tutorial implantado a través del Sistema de Garantía Interno de Calidad. Antes de que comience cada curso se designan por la Comisión de Calidad una relación de tutores para cada curso.

2) Desde el Sistema de Garantía Interno de Calidad se está trabajando en la elaboración de una Guía para el Grado en Derecho. La Guía, de marcado acento didáctico, contendrá toda la información útil sobre los estudios que ha elegido y el centro en el que está inscrito para el estudiante de nuevo ingreso.

**Perfil de ingreso recomendado:** La definición del perfil de ingreso se encuentra en el procedimiento PC04 del documento de garantía de calidad de las dos Facultades. También se encuentra visible para cualquier alumno en las guías docentes, concretamente en las competencias de la titulación, publicadas en la página web de los dos Centros. En concreto, se sigue recomendando que los alumnos de nuevo ingreso opten en la etapa educativa anterior a la universitaria por una formación orientada a las Ciencias Sociales y Humanidades, así como conocimientos básicos de matemáticas. Se recomienda a los alumnos que tengan inquietudes culturales, hábitos de lectura, etc. que les permitan adquirir competencias propias del ámbito jurídico como interés por descubrir y profundizar en el marco normativo, aprendizaje autónomo, etc.